



ORIGINAL: INGLÉS

15 de marzo de 2018

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
Vigésima sexta reunión
Antigua, Guatemala, 20-21 de junio de 2018
Tema de agenda: 6**

XXV/20 – Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)

1. El presente documento ha sido redactado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Antecedentes

2. La Conferencia de las Partes (CoP), en su 25a reunión (Bogotá, 2017), adoptó la Decisión XXV/20: *Membresía del Comité de Finanzas y Administración (FAC)* que establece:

La CoP dispuso que la Dirección Ejecutiva recordase a los países miembros acerca de la necesidad de contar con más miembros en el Comité de Finanzas y Administración (FAC).

3. La Conferencia de las Partes, en su 18a reunión (Asunción, 2011), adoptó la Decisión XVIII/11 que establece:

La CoP solicitó que los países interesados en participar en el Comité de Finanzas y Administración (FAC) contactasen al Presidente del CE. Es deseable que los miembros tengan experiencia en cuestiones financieras y presupuestarias. Los gastos de la participación de los miembros en las reuniones del FAC corren por

*cuenta de sus países.*¹.

4. La Dirección Ejecutiva del IAI observa que el Mandato del FAC establece:

El Comité Ad Hoc Financiero y Administrativo (FAC) tiene por misión actuar en nombre del Consejo Ejecutivo en relación a temas de planeamiento, preparación e implementación de asuntos financieros, administrativos y de gerenciamiento de proyectos del IAI.

5. Actualmente, el FAC tiene por miembro a Estados Unidos de América. La función y responsabilidades del FAC se describen en su Mandato (Términos de referencia)².

Implementación de las Decisiones XXV/20 y XVIII/11

1. En apoyo a las Decisiones XXV/20 y XVIII/11, la Dirección Ejecutiva informó a las Partes acerca de la necesidad de aumentar la representación en el FAC, a través de la notificación N° 2018/002 *Invitación a las Partes a presentar nominaciones de representantes del Comité Financiero y Administrativo*, en la que se invitaba a las Partes a presentar nominaciones hasta el 15 de abril de 2018.
2. Luego de que se hubiera publicado la notificación N° 2018/002, dos Partes manifestaron su interés en unirse al FAC.
3. La Dirección Ejecutiva del IAI también mantuvo conversaciones informales con 2 Partes respecto de la necesidad de aumentar el número de miembros del FAC.
4. La Dirección Ejecutiva espera que las Partes presenten nominaciones para el FAC.

Recomendación

5. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente documento. La Conferencia de las Partes podría contemplar la posibilidad de nominar miembros con conocimientos previos o experiencia en el trabajo con organizaciones internacionales.

¹ Véase el Mandato del Comité Financiero y Administrativo (FAC), documento informativo IAI/COP/26/Info.8: <http://www.iai.int/wp-content/uploads/info8-cop26-e.pdf>

² *Ibíd.*